

de despacho del Informe que se tenia pedido sobre el modo de proveer la plaza separada de la Escuela de Niños y hallandose presente el Sr. Luna de S. Pedro Decano de esa Comision se dio por invitado. El

El mismo Sr. Vallepinosa hizo igual invitacion a la nombrada en la sesion anterior sobre presupuesto de gastos y contestado por el Sr. Vergara como de la Comision, que esta no habia adelantado sus trabajos por deber esperar de precedente la aprobacion sobre el arreglo de las enseñanzas de la Casa Academia, el mismo Sr. Vallepinosa y la Sociedad entera se desieron por satisfechos.

Debiendo formarse el Inventario de los efectos de la Fabrica de Telares se acuerda nombrar al efecto al Sr. Vallepinosa.

Dado cuenta por Secretario de haberse opinado al Sr. Intendente y al Ayuntamiento de la Capital reclamando log. adueñan a esta Corporacion por productos de los Arbitrios concedidos para las enseñanzas de su cargo a peticion del Sr. Vergara se acordó se acuerde este negocio en la sesion inmediata, caso de no haber habido contestacion alguna para la determinacion correspondiente.

Con objeto de evitar el deterioro de

Presupuesto de Gastos

Fabrica de Telares

Arbitrios